Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : BLANCA NIEVES HERNANDEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO : JORGE FRANCISCO BEJARANO RODRIGUEZ
RADICADO : 2020-00065

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de abril de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

I. Téngase por agregado el diligenciamiento por parte de la Defensora de Familia de la citación para notificación personal del demandado JORGE FRANCISCO BEJARANO RODRIGUEZ.

II. Teniendo en cuenta lo manifestado en escrito allegado al correo del Juzgado por parte del señor JORGE FRANCISCO BEJARANO RODRIGUEZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Código General del Proceso, se le concede amparo de pobreza.

Por lo anterior, se designa a la abogada TANIA ALEJANDRA PARRADO VILLANUEVA, como apoderada de amparo de pobreza del señor JORGE FRANCISCO BEJARANO RODRIGUEZ. **Comuníquesele** a la abogada la anterior determinación, informándole que su aceptación es obligatoria, so pena de imponer las consecuencias de ley.

NOTIFÍQUESE

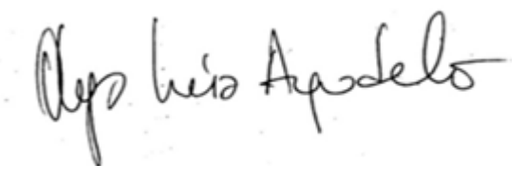

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 17 del 3 DE MAYO DE 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria